

EL COMERCIO.

Año XL.

Martes 31 de Enero de 1882.

Num. 13.352.

CADIZ 31 DE ENERO.

Están ya tocándose y han de tocarse mas todavía los desastrosos efectos del plan de Hacienda del Sr. Camacho.

No habrán olvidado nuestros lectores aquellos clamores de la prensa constitucional sobre los exagerados tributos que imponía al país el partido liberal conservador y sobre la necesidad imperiosa de hacer en el presupuesto de gastos radicales economías para disminuir en lo posible las cargas que pesaban sobre las clases contribuyentes.

El partido liberal conservador á nadie engañaba, sin embargo, á nadie prometía lo que estaba seguro de no poder cumplir. Dado el estado de bancarota en que había recibido la Hacienda al verificarse la restauración de nuestra monarquía constitucional, solamente por medio de sacrificios de todas las clases durante cierto número de años, había posibilidad de llegar á un estado de regularidad y normalidad en la marcha financiera del país.

Los sacrificios, pues, se exigían á todos, á los que pagan y á los que cobran, á los contribuyentes que sufren y sufren gravámenes superiores á lo que sería lícito exigirles en una situación normal, á los tenedores de títulos de la deuda pública que dejaban de percibir la mayor parte de lo que el Estado se había obligado á pagarles por intereses, á los empleados, al clero y á las clases pasivas que soportaban un descuento crecido en sus sueldos y asignaciones.

Aquel sistema no sería popular. ¿Cómo ha de ser popular el hecho de pagar mas de lo que se debe y de cobrar menos de lo que hay derecho á percibir? Pero no había otro camino de ir enjugando los inmensos descubiertos que teníamos como triste legado de la revolución y de la guerra civil.

Gracias á aquel sistema, seguido con imperturbable constancia, y gracias también á la paz felizmente restablecida, el crédito se rehizo, las rentas fueron rápidamente mejorando, y llegó á ser posible una combinación que permitiendo aplazar el reembolso de las deudas amortizables, dejase holgura al Tesoro para estinguir el déficit de los presupuestos y cubrir el aumento del 1/4 y 1/2 p. sobre la deuda, que estaba desde hace años estipulado.

Viene, empero, al poder el partido constitucional ó fusionista, se encarga de la cartera de Hacienda al Sr. Camacho y cambia completamente de sistema, porque en materia de sacrificios rompe el equilibrio que había establecido el partido liberal conservador. Léjos de cumplir las promesas de economías tantas veces hechas, recargó en muchos millones de reales el presupuesto de gastos, creando un numeroso personal de nuevos empleados que ninguna falta hacen; alentó en sus esperanzas á los acreedores del Estado, rebajó considerablemente el descuento de sueldos, y como para todo esto se necesitaban y se necesitan mayores ingresos, todo lo que se le ocurrió fué gravar mas aun de lo que ya estaban gravadas, á las clases contribuyentes. En suma, el pensamiento del señor Camacho puede compendiarse en estas palabras: mejorar la situación de los que cobran, haciendo intolerable la de los que pagan.

Las consecuencias no podían hacerse esperar mucho tiempo. Lo que sucede en Madrid con los industriales y comer-

ciantes; lo que sucede en las provincias con estas mismas clases, gravadas hasta la exageración por los recargos del subsidio; lo que sucede simultáneamente con los encabezamientos por consumos: todo esto y lo que nos queda que ver aun, á medida que vaya planteándose el plan del Sr. Camacho, revela claramente el disgusto público, el descontento de los pueblos, el grito de indignación que arranca á los contribuyentes el rigor impuesto con que se les trata imponiéndoles cargas insostenibles.

¿No ha pensado alguna vez el señor Camacho en el efecto moral de ciertos contrastes que al vulgo, sobre todo, no se le ocultan jamás? ¿Qué dirá el pobre industrial á quien se le aumenta en un 100, en un 200 y hasta en un 300 p. su contribución, qué dirá cuando vé que al mismo tiempo que á él se le abruma con semejantes exacciones, cada ministro percibe por su sueldo, en virtud de la reducción del descuento, 18.000 rs. mas que antes?

Milagros no se pueden hacer, bien lo sabemos, y milagro sería que el Sr. Camacho gastase mucho mas que sus antecesores, cobrando lo mismo que ellos. Aumentados los gastos, hay que aumentar necesariamente los ingresos y esto explica los clamores del país contra la obra del actual ministro de Hacienda. Mucho tememos que venga tarde el remedio.

¿En qué quedamos? ¿Se ha perdido ó no se ha perdido la llave de la puerta por donde han de salir nuestros amigos de la Diputación provincial?

El Eco nos dice que la tiene en su poder y la guarda porque no se fia de los antiguos inquilinos.

¿Acabáramos! Pues ¿cómo quiere *El Eco* que los antiguos inquilinos se vayan si él no les abre la puerta y se queda con la llave en el bolsillo?

Ahora comprendemos por qué los amigos de *El Eco* evitaron el día 19 que la Diputación se reuniese. De ellos dependía que hubiese sesión y no la hubo porque tuvieron por conveniente dejar solos á los seis diputados conservadores que estuvieron esperando el momento en que hubiese número para abrir la Asamblea.

Pero hénos aquí con que el mismo *Eco*, despues de decirnos que tiene la llave guardada, se desdice luego y declara que esto es una ilusión suya y nos pregunta, aludiendo por supuesto á la llave: ¿quién la ha encontrado?—Y añade:—Esto no lo dice el colega ni lo dirá.

¿Pues cómo ha de decirlo? ¿Ha aceptado *EL COMERCIO* por ventura el encargo de ir por ahí averiguando y tomando nota de los percances que ocurren á la familia fusionista? ¿Qué tenemos que ver nosotros con sus pérdidas ni con sus ganancias? Si *El Eco* ha perdido la llave buen provecho le haga á quien se la haya encontrado. Téngala quien la tenga, ¿qué nos importa esto á nosotros que no somos, ni podemos, ni aunque pudiendo, querriamos ser dueños de ella?

Pero ahora salimos con que *El Eco* tiene un llavín para los casos urgentes. ¿No le parece al colega que es urgente y urgentísimo dar descenso á los diputados conservadores y dar colocación á los empleados cesantes? ¿A cuando espera *El Eco* para hacer uso del llavín?

¿O será que la llave y el llavín de

El Eco tienen el mismo valor que la carabina de Ambrosio?

EL SINDICATO MADRILEÑO.

El Sr. Maltrana, que en unión de los Sres. Guijarro, Martínez Rey, Villasante, Regulez, Perillan (D. Migue), Villarino y Gutierrez, ocupaba la mesa presidencial, pronunció un extenso discurso en el que, despues de hacer la historia de cuantos pasos se han dado cerca de los señores presidente del Consejo y ministro de Hacienda, para obtener el resultado apetecido, sin conseguir resultado favorable, terminó aconsejando la prudencia y la calma en la discusión que iba á iniciarse.

Acto seguido se leyó la siguiente exposición:

«Al Sindicato madrileño:

Los que suscriben, vistas la actitud y la reserva del señor ministro de Hacienda; considerando lastimados de una manera arbitraria los intereses de la industria y del comercio, principales elementos de riqueza de todo país bien regido; habiendo sido infructuosas las gestiones hasta ahora practicadas, con el mayor celo y energía, por nuestro Sindicato; siendo de precisa necesidad apurar toda clase de recursos de defensa, de una manera pacífica, pero extraordinaria, proponen á la Junta directiva para que se sirva someterlas al acuerdo de la general, las siguientes resoluciones:

Primera. Teniendo presente que los actuales sindicos y clasificadores fueron nombrados por sus respectivos gremios para hacer el reparto de la contribución industrial del año económico de 1881 á 1882, con arreglo al reglamento de 1873, no tendrán atribuciones para otro reparto con arreglo al nuevo reglamento, aun cuando fuesen invitados por la Administración.

Segunda. Considerando que la vida legal de los actuales sindicos y clasificadores de toda España termina en 30 de Junio próximo, hasta cuya época tienen hecho el reparto de las cuotas de sus agremiados, los gremios no podrán hacer nuevos nombramientos, por no menoscabar la autoridad de los actuales; y aun cuando la Hacienda hiciera el nombramiento de real orden, ningún comerciante ni industrial deberá aceptar el cargo, que legalmente no le pertenece, por ser privativo de los actuales.

Tercera. Si la Hacienda hiciese por sí el reparto, con arreglo al nuevo reglamento, los actuales sindicos y clasificadores presentarán en su día las dimisiones de sus cargos, fundados en la usurpación de poderes que les hace la administración, cuyo reparto será considerado nulo por los gremios, por no llevar los requisitos legales, negándose los agremiados á pagar las cuotas que la administración les reparta.

Cuarta. Si la Hacienda insistiese en llevar adelante sus acuerdos y procediese á hacer efectivas las cuotas, por las vías de apremio, hasta el embargo, todos los comerciantes é industriales, dándose de baja en sus respectivas industrias, cerrarán sus establecimientos por no serles posible pagar la contribución.

Quinta. Con el objeto de que todos los contribuyentes tengan conocimiento de las bases acordadas en esta junta, los sindicos se dignarán convocar inmediatamente á sus respectivos gremios para darles conocimiento de ellas; suplicándoles que a la mayor brevedad posible se sirvan enviar sus adhesiones al Sindicato, para que este pueda proceder con incontrastable fuerza.

Madrid 27 de Enero de 1882.—Siguen las firmas.

El Sr. MARTINES REY la defiende; califica de ilegal el reglamento; dice que el ministro no está autorizado por las Cortes para hacerla pedazos; cree que no es obra del Sr. Camacho, porque el Sr. Rico se vanagloria de decir por todas partes, que es obra suya todo lo que se

hace en el ministerio de Hacienda, (Risas). ¿Queréis que diga de quien es obra? (Si, sí, rumores, varias voces: No, no, la responsabilidad es del que la firma).

El ministro tiene tenacidad en sostener el reglamento, y no sé lo que sucederá; pero lo que creo es que no se pagará lo que quiere el ministro. (Aplausos).

Protesto de que se incoe un expediente para que sea resuelto por el pateon de hombres viejos (alude al Consejo de Estado), porque sucederá lo de siempre, que aprobarán lo que quiera el ministro. (Grandes rumores).

Propone que se lleve á efecto una manifestación pacífica de todos los productores de Madrid, para que se presente al presidente del Consejo, reclamando la anulación del reglamento.

El Sr. GARCIA NADAL lee un suelto de *La Correspondencia de España* que habla de este asunto, y atribuye su redacción al Sr. Camacho (Risas). Es decir, que es un suelto gubernamental. (Nuevas risas).

El Sr. SAIZ DE RUEDA cree que la cuestión es tan grave que debe tratarse con seriedad, no con gritos ni entusiasmo.

No se han apurado todos los medios legales, dice, es necesario acudir á las Cortes. (Gran confusión. Muchas voces: No, no.)

Pues yo digo que sí. He sido hombre político, milito en el partido mas avanzado y nadie puede dudar de mis convicciones; pero se trata de una cuestión de derecho, y es necesario apurar ante todo los medios que las leyes nos conceden. (Continúa la confusión; el presidente agita la campanilla.)

El PRESIDENTE: Las Cortes están cerradas, y cuando este asunto pudiera tratarse allí ya sería tarde. (Varias voces: Es verdad, es verdad.)

El Sr. SAIZ DE RUEDA manifiesta que hay otro medio. (Muchos: ¿Cuál es?)

Reclamar despues de pagar. (Grandes voces, protestas.)

El Sr. MARTIN REY: Todos los medios que se proponen son legales, el Sr. Rueda nos llevaria á la imposibilidad de la legalidad, porque si los industriales y comerciantes pagamos, dirá el ministro: «Cuando han pagado es por qué pueden hacerlo.» Si es preciso llevar la manifestación pacífica y legal hasta los muros del Palacio real, allí iremos en masa. (Muestras de asentimiento.)

El Sr. GONZALEZ (D. Hilario) pide que la proposición de cerrar los establecimientos debe discutirse mucho antes de tomar un acuerdo. (Las voces, la campanilla y los rumores no dejan continuar al orador.)

Termina diciendo que podía pagarse, porque la Hacienda y el Tesoro devolvieran en todo caso el dinero. (Se repiten las protestas.)

El Sr. ARAUS (D. Mariano) pronuncia un discurso muy prudente, haciendo entender que está conforme con todo lo dispuesto en la exposición; pero no en cuanto á emplear medios violentos, por que resistirse á pagar, cree que es un acto de rebeldía. (Una voz: Pague usted sólo.)

Aquí, añade el Sr. Araus, todos nos comprometeremos muy formalmente; pero llegará el día del pago, y quizá los que mas gritan serán los que se apresuren á llevar sus cuotas á las cajas del Banco de España. (Atención.)

Paguese solo este trimestre, espere-mos á que se reúnan las Cortes y entonces pediremos justicia. (Nó, no.)

Si nada se consigue podemos emplear otros procedimientos.

El Sr. MARTIN REY califica al señor Araus de embajador de Sr. Camacho (Risas y aplausos). No vamos, dice, á buscar los medios violentos; queremos la legalidad, respetamos el principio de autoridad y acataremos siempre las órdenes del gobierno, sea el que fuere; pero ahora pedimos la derogación de un reglamento que todos creemos injusto é impracticable. Si los gremios se comprometen á un acuerdo, este se llevará á efecto, porque los gremios de Madrid y de provincias se componen de hombres formales y serios. (Bravo, bravo.)

El Sr. PRESIDENTE pregunta si se

aprueba la proposición. (Si sí.)

Queda aprobada.

El Sr. MALTRANA termina la sesión diciendo lo siguiente: No quiero que se diga que la junta ha hecho caso omiso de las indicaciones de varios síndicos; propongo un último recurso: que se nombre una comisión para que se presente al Sr. Sagasta, y dándole cuenta de nuestros acuerdos, que se sirva decir á la comisión lo que haya resuelto: en vista de la conferencia que celebremos con el presidente del Consejo, y si la contestación no fuese satisfactoria, una comisión que se nombre al efecto vaya inmediatamente á Palacio á exponer á S. M. el rey las pretensiones de los industriales y comerciantes de España. (Aprobación general.)

La reunión que terminó á las once, confirió amplios poderes á la Junta directiva para continuar sus gestiones.

Hé aquí las causas por que no hay crisis, explicadas por *El Eco de Madrid*:

«No hay crisis, y continúa el señor marqués de la Vega de Armiño, porque á tréque de conservar su cartera se hace e distraído á los desaires; porque se aviene al desprestigio que sobre él arroja el gobierno francés al continuar *in statu quo* la cuestión de Saida, que ante las Cortes aseguró haberse terminado satisfactoriamente, y porque sufre con punible calma las acerbas censuras que la prensa de Italia le dirige por autorizar y consentir, tratándose de un país amigo, una manifestación carlista que solo puede significar la protesta que formula España por la ocupación de Roma.

No hay crisis, y sigue en el gabinete el señor Alonso Martínez, porque desoyendo los clamores del partido en que hoy milita, cree cumplir su misión trasladando 2 ó 3.000 funcionarios. Mientras no llegue el caso de interpretar ampliamente el precepto relativo á la libertad religiosa, de plantear el matrimonio civil y el jurado ó de llevar á cabo la inamovilidad judicial en el sentido y en la forma que nuestro partido la ha entendido siempre, y se presente ocasión de que el señor Alonso Martínez pueda oponerse á tales reformas, claro es que no hay motivo para la crisis y que debe seguir en el ministerio, aunque para ello tenga que sufrir las censuras de su partido y la humillante mortificación de que al suspenderse las sesiones continuará sin discutirse el desdichado proyecto de juicio oral y público.

No hay crisis, y sigue en el ministerio de la Gobernación el Sr. González, porque dando pruebas de una mansedumbre sin ejemplo, consintió el desaire que le hicieron las Cortes al no aprobar su famoso proyecto de préstamos, cuyo verdadero objeto era de todos conocido, porqué con igual resignación y paciencia se avino á que no se discutiera el proyecto de asociaciones, públicamente censurado por ciertos ministros.

No hay crisis, y sigue en el gabinete el general Martínez Campos porque hártamente se le ha servido de obstáculo á las reformas liberales, con imponerse á nuestro partido, mermando el prestigio y la autoridad del Sr. Sagasta; con impedir que ciertos generales ocupen puestos de confianza.

No hay crisis, porque el Sr. Sagasta, que sin duda guarda su energía para las grandes ocasiones y no quiere mostrarla en los débiles, cedió al deseo espontáneo del ministro de la Guerra y acogió la candidatura del general Castillo por creer que la opinión pública no consideraría como imposición semejante acto, sino como una mera muestra de conciliencia y galantería.

Después agrega el colega que antiguamente los hombres del partido constitucionales se distinguían por la firmeza de su carácter, por la fuerza de sus convicciones y por lo celosos que se mostraban de su prestigio, sacrificándolo todo antes que consentir lo que violentaría su conciencia ó pudiera aminorar su decoro, y en parrafo aparte resume las causas por que no hay crisis en las siguientes líneas.

«Si no hay crisis, si los ministros continúan perfectamente unidos y, según se asegura, existe entre ellos la más perfecta uniformidad de miras y opiniones, no es porque obedezcan todos sus acuerdos á un pensamiento común, ni mucho menos porque cuenten con el beneplácito y el aplauso de sus correligionarios, ni tampoco porque realicen el programa de su partido, sino porque á falta de todo esto; se han impuesto el deber de conservar sus carteras, aunque

para ello sea preciso desoír los consejos de la prudencia y prescindir en absoluto de las más rudimentarias nociones de la propia dignidad.»

Algo duras nos parecen las precedentes líneas de *El Eco de Madrid*, hace pocos días ministerial y hoy excomulgado de la grey fusionista por su correligionario *La Iberia*.

Sigue el asunto de la peregrinación atrayendo la atención de los políticos. Según opinión de los ministeriales, el señor ministro de Estado ha enviado un telegrama á nuestro representante cerca de la Santa Sede, ordenándole manifieste al cardenal secretario que el gobierno español, no solo veía con profundo disgusto el carácter político que pretendía darse al acto religioso de la peregrinación á Roma, sino que estaba decidido á no amparar bajo la bandera española á los peregrinos si fuera de los dominios de la patria se entregaban á actos de manifiesta hostilidad contra gobiernos amigos.

Los ministeriales á que aludimos añaden, que el gobierno, dice *El Imparcial*, mas que ocuparse, se preocupa del nuevo incidente surgido con motivo de la circular reservada dirigida por la nunciatura á los prelados; acto que para él tiene bastante gravedad, pues ningún gobierno que se aprecie puede consentir que el representante de una nación amiga, que un ministro extranjero se tome la libertad de recomendar á los dignísimos preados españoles, que coadyuven á organizar una peregrinación que ha de dirigir el jefe reconocido del carisma en España.

Aseguraban además que el gobierno, antes de adoptar una enérgica resolución en tan delicado asunto, propoulosa cebrar, si es que ya no lo había realizado, una importantísima conferencia con el nuncio de S. Santidad.

Después añade por su cuenta el referido colega:

«Nuestras noticias, tomadas en autorizadas fuentes, coinciden con las de los amigos del ministerio. En las esferas oficiales predominan los temperamentos enérgicos, cosa que aplaudimos, pues la opinión liberal del país imperiosamente los reclama.

Lo dignimos ayer, y lo repetimos hoy. En España todo es posible menos tolerar una nueva guerra civil, y mucho menos que á esta guerra civil la de anuentes quien, olvidando los deberes de la representación que ostenta, adopta una actitud parcial á todas luces ya sea guiado por sugerencias extrañas, ya por complacencias incalificables.

La actitud de los obispos españoles, ó al menos de su inmensa mayoría, parece ser en este espinoso asunto altamente patriótica; y ayer, según hemos oído, se recibieron en Madrid noticias bien auténticas de los grandes esfuerzos que dignísimos preados hacían para que la peregrinación, si se lleva á cabo, sea un acto puramente religioso, y no una gran parada de nuestros carlistas que ha de celebrarse en Roma bajo la dirección del Sr. Nucedal.»

Refiere un colega que el Sr. Candau ha escrito una carta á un ministro, que no es de procedencia constitucional, y cuyo voto es decisivo en los asuntos del gobierno, en la que consigna opiniones no muy favorables á la situación, y aun parece indicar propósitos de retirarse del partido fusionista.

Otro desengañado y disidente!

En Barcelona no se verificó el Viérnes la anunciada reunión de los gremios.

Parece que los animos están algo exaltados y el temor de que se promoviera algun alboroto en la población ha inducido á los agremiados á suspender la reunión, aplazándola para otro día.

BELLAS ARTES.

UN DRAMA EN UN CORRAL.

Cómo se han encontrado allí ambos

contendientes, se ignora. Domicilio habitual de uno de ellos ó campo neutral de común acuerdo ó por la casualidad escogido para resolver la querrela, es lo cierto que el sitio parecía predestinado á servir de teatro en lances tales desde que mano desconocida, impulsada por instinto adivinatorio y mas entusiasta de Garcia Gattierrez que guardadora de los fueros de la ortografía, escribió sobre el muro el famoso verso: *Ar campo don nuño Boy*.

Las tímidas habitadoras del lugar de la refriega han huido de él, lo cual nada tiene de extraño dado el medroso natural del sexo, en tanto mayor grado atribuido á las de su especie por el refrán popular. Un avadero apoyado en la pared, como fusi en descanso, indica claramente que otros bipedos de mayor energía y autoridad para evitar el lance, habían dado de mano por entonces á sus flechas y no llegaron á enterarse del tremendo caso. Solo ha tenido esta por testigos á los que, presos en cárcel de cañas, tiemblan en un rincón del corral y alguno que, aturdido y convulso, no ha acertado á tomar distancia y puga todavía por esconder su miedo y guardar su persona en el fondo de una maceta volcada y vacía.

La lucha ha sido porfiada: lo dicen los charcos de sangre que esmaltan el suelo y el desorden del pacífico estiercol en el que dan sus tonos verdes las hojas de berzas allí arrojadas por providente mano. Pero el golpe que dió fin á la existencia de la víctima, se conoce que fué único y certero: así no ha habido agonia; se ha desplomado como cuerpo muerto, según la espresion de Dante, *como corpo morto cadse*, y tendida á lo largo, manchado de sangre su blanco ropaje, parece que lanza todavía á su rival una suprema mirada de desafío. Este, en tanto, erguido sobre sus tiesas patas en las que brillan los sangrientos espolones,—porque ya se habrá adivinado que es un gallo el vencedor y otro gallo el vencido y por los pusilánimes espectadores,—flameante la cola, orgullosa la cresta, hinchado y rígido el cuello, desmesuradamente abierto el pico, lanza al aire, sonoro, estridente, metálico, glorioso, su cántico de victoria.

Este delicioso caadrito, pequeño por su tamaño, notabilísimo por su mérito, es en un todo digno del reputado pincel que lo firma. La gracia del conjunto, la corrección del dibujo, lo apropiado de su tonalidad general, arrancan desde luego el aplauso, aun antes de que la vista se fija en la figura y el acabado de la ejecución, tan llena de verdad como distante del amaneramiento, escollo temible en esta clase de trabajos. No se puede pedir al colorido mas belleza, ni mas corrección y relieve á las figuras, ni mas oportunidad, mas gracia, mas perfección en los detalles. La figura del gallo vencedor ha sido arrancada de la naturaleza con una sola mirada; ha sido sorprendida por el artista rápidamente en un momento feliz; solo así se comprende la verdad de la actitud, que no es de suponer estaviera el modo ó dispuesto á guardar todo el tiempo que pudiera necesitarse para la ejecución.

Los pintores españoles son poco dados á ejecutar cuadros representando animales, y este género, tan cultivado en otros países, especialmente en Inglaterra, en el cual se pueden desarrollar grandes cualidades de observación y de factura, y que ha dado la celebridad á tantos artistas, á cuya cabeza descuella la incomparable Rosa Bonheur, no cuenta en nuestro país ningún cultivador especial. Y es lastima, seguramente, que solo este género se vea totalmente abandonado en el general renacimiento de la pintura en España.

El autor del precioso caadrito que nos ocupa ha entrado por primera vez en él y, como de costumbre, se ha visto acompañado por la fortuna. No es esta ocasión la única en que ha sabido demostrar que tiene, como suele decirse, mas de una cuerda en su arco. El artista patriota de la *Junta de Cadix* en 1810, el brillante colorista de *Oloto* y *Desdémona*, el pintor poeta del *Exposición* y de los *Heridos de Africa*, el humorístico observador del *Archivo de una Parroquia*, el laureado de París y de Viena, gloria legítima de su patria Cadix, tiene ya sobradamente demostrado cuanto es la flexibilidad de su talento, solo comparable con sus primores de ejecución y su conciencia artística.

Si hoy los padecimientos físicos que, con tanta pena de sus verdaderos amigos, afligen á nuestro distinguido compatriota, no le consienten, como ea otros días, emprender obras de grandes afecciones, suerte es que el amor al arte, siempre vivo y ardiente en el alma del señor D. Ramon Rodriguez, le hace en ocasio-

nes sobreponerse á ellos, permitiéndole enriquecer el ya valioso caudal de sus obras con estos lindísimos trabajos en los que, como en otros de mayores proporciones, brilla siempre la mano del maestro. Así nunca es tiempo perdido el que se emplea en una visita al estudio del Sr. Rodriguez, si ya su afectuosa acogida y el placer con que siempre recoge toda conversación sobre asuntos artísticos, no la hiciera por todo extremo agradable. En ese estudio, verdaderamente hospitalario para los artistas y aficionados, que en él se encuentran como en su propia casa, y que de él disponen con todo cuanto encierra para sus trabajos, sabiendo que al hacerlo así complacen á su generoso dueño, siempre se encuentra algo que ver, algo que admirar y que aplaudir.

Y no fué, ciertamente, tiempo perdido para nosotros el que empleamos en nuestra última visita, que nos permitió contemplar con embeleso algunos cuadros de flores, que conservan en el lienzo toda la frescura, el brillo y la transparencia de la naturaleza, y este lindísimo *Drama en un corral*, digno de figurar en la mas escogida galería, y al que hemos sentido un verdadero placer en consagrar nuestros desautorizados elogios.

Correo de anoche.

MADRID 29.

La *Gaceta* publica hoy una real orden del ministerio de Gracia y Justicia jubilando á su instancia, á D. Juan Casu Latur, registrador de la propiedad de Avila.

—En los círculos políticos mucha calma y poca conversacion.

El tiempo es una medicina que hará mucho bien, porque el olvido lo cura todo.

Los que suponen que las dificultades estan apazadas, no tienen presente que los arranques de la pasión se hacen mas débiles con las treguas y los aplazamientos naturales.

—Da la peregrinación poco nuevo. También se cree que desaparecerán ciertas asperezas. Con seguridad irán á Roma seis obispos.

—En el Consejo del Lunes próximo quedará acordada la pequeña combinación de gobernadores que se ha indicado con motivo de las vacantes de los gobiernos civiles de Cuenca y Navarra. El Martes llevará los decretos el señor ministro de la Gobernación á la firma del Rey.

—En el caso de que se termine en breve el tratado de comercio con Francia, las Cortes se reunirán en la segunda quincena del mes de Febrero y si se retarda unos días, no tendrán aquellas sus tareas hasta Marzo.

Estas son las noticias autorizadas de hoy.

—El *Globo* desmiente los rumores de crisis en las siguientes líneas:

«Ayer tarde corrió el rumor de que el Sr. Camacho había manifestado al jefe del gabinete deseos de dejar la cartera en vista del efecto que, tanto en Madrid como en provincias, habían producido los planes de Hacienda, con relación al impuesto de consumos; pero ministeriales caracterizados se apresuraron á desmentirlo, asegurando que el Sr. Camacho se encuentra decidido, y con él el gobierno, á que se cumpla la ley.»

—Invita el *Correo* á una discusión para demostrar la legalidad de la reforma hecha en el reglamento y tarifa de la contribución industrial. El *Liberal* pide la palabra en contra para demostrar la ilegalidad de la misma.

—La *Iberia* califica la reunión de los gremios de club industrial, porque, á su juicio, no se ha tratado de ilustrar e debate, sino de la imposibilidad de pagar. Nuestro colega cree que la proposición de cerrar las tiendas, sobre ser impracticable, obedece al deseo de hacer pueriles amenazas con el inocente propósito de asustar al gobierno.»

—Los síndicos de los gremios pidieron ayer audiencia al señor presidente del Consejo. Creemos que la conferencia tendrá lugar mañana.

—El sindicato madrileño ha recibido hoy adhesiones de comerciantes e industriales de todas las provincias de España.

—Es posible que las operaciones preliminares para llevar á efecto lo dispuesto en el nuevo reglamento de la contribución industrial no terminen hasta principios de Marzo próximo.

—Ayer se ha despachado el correo para la isla de Cuba. Van varios nombramientos, entre otros, el de vista de la aduana de la Habana, á favor de D. Jacinto Baldaño.

No han ido todavía los nombramientos de presidente del tribunal de Cuentas, que parece, lo será, según noticias del *Estándar*. D. Carlos Rojas, actual director de Hacienda de la isla de Cuba.

No está decidido todavía si se ha de fijar en 12 ó en 15 pesos la cuota para adquirir en Cuba el derecho electoral.

La prensa conservadora y democrática trae y lleva el nombre del señor duque de la Torre, y se atribuyen ya disgustos por no haber concedido el gobierno el empleo de alférez de milicias de Cuba a un hijo suyo, ya frases y conceptos respecto a los fusionistas.

Es probable que S. M. el rey asista personalmente a la inauguración de las obras de la línea directa del ferro-carril de Madrid á Barcelona. La sección de Barcelona á Villanueva se halla abierta ya a la explotación.

La *Epoca* aprueba que se acabe con la corruptela de conceder empleos de alférez de milicias de Cuba á los hijos de los generales que mas se han distinguido y mas consideraciones tienen en la milicia.

Dice un periódico que el señor ministro de la Guerra no ha aprobado la propuesta de concesión del empleo de alférez a dos hijos de conocidos generales.

El *Liberal* anuncia que las diferentes masas de romeros que forman la peregrinación marcharán, parcialmente por diversos caminos, pero al reunirse en Roma todas quedarán bajo la dependencia directa del Sr. Nocedal.

Pero otro diario democrático anuncia también que la peregrinación será dirigida exclusivamente por el cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza, á quien encomendó Su Santidad el encargo de ir a Roma con los romeros.

Proyéctase una gran montería en el Pardo para el Miércoles próximo, a la que asistirán los mas reputados cazadores de las clases aristocráticas, entre ellos el señor duque de la Torre.

Parece que en la noche del 2 tendrá lugar el primer baile en Palacio de los tres que se anuncian.

Ayer mañana se ha verificado el entierro de nuestro malogrado amigo don Vicente Diaz, director propietario de la *Correspondencia de Cuba*, acompañando al fúnebre hasta la última morada numerosos amigos.

En breve se inaugurarán en Barcelona las obras del nuevo edificio para facultad de medicina y hospital Clínico.

Washington, 28.—Mr. Trescott delegado especial de los Estados Unidos cerca de la república de Chile, ha telegrafado hoy que las principales condiciones de la paz entre Chile y el Perú, son la cesión absoluta á Chile del distrito de Terapaza y una indemnización de 20 millones de duros pagadera en 16 años.

Durante este tiempo si el Perú no pagase la indemnización, la ciudad de Arica quedaria en poder de Chile con las islas de guano de los Lobos.

Viena, 28.—El ministerio ha pedido a la Cámara un crédito de ocho millones de florines para combatir la revolución de Dalmacia.

Londres, 28.—El periódico *Daily News* dice que se ha descubierto una conjuración en Atenas contra la vida del rey de Grecia.

El *Standard* publica un despacho de Alejandria hablando del rumor de que 15.000 abisinios han llegado a la frontera de Egipto, llevando al frente un alto funcionario de Abisinia.

Paris, 28.—El periódico *el Siglo* dice que Mr. Leon Say se resiste a aceptar la cartera de Hacienda a causa del programa económico de monsieur Freycinet respecto á las grandes obras públicas. Se cree que esta noche serán vencidas todas las dificultades.

Mr. Leon Say conferenciará esta noche con el presidente de la república Mr. Grovy.

Paris, 29 (9 mañana).—Se considera segura la siguiente combinación ministerial, aunque no puede darse todavía por definitiva:

- Freycinet, Presidencia y Negocios extranjeros.
- Ferey, Instrucción pública.
- Gobiet, Interior y Cuites.
- Humbert, Justicia.
- Varroy, Hacienda.
- Carnot, Obras públicas.
- Tirard, Agricultura.
- Cochery, Correos y Telégrafos.

Para la cartera de la Guerra los candidatos mas probables son los generales Billot, Saussier ó Davoust, y para la de Marina, Jaureguiberry ó Peyron.

Parece que el general Compaon, fundados en razones de delicadeza, no se ha mostrado dispuesto a seguir en el

ministerio de la Guerra.

Las vivísimas gestiones hechas para que Mr. Leon Say aceptase la cartera de Hacienda no han dado resultado.

Lisboa, 28.—Cámara de los diputados.—Se pone a votación el tratado de comercio con Francia, siendo aprobado por 89 votos contra 9.

El aplazamiento propuesto por la oposición es desechado por igual número de votos.

Lisboa, 28.—Los diarios de la oposición anuncian que algunas industrias manufactureras de Lisboa, Oporto y Braga harán manifestaciones contra el tratado de Comercio franco portugués.

Se dice que se celebrarán *meetings* en el mismo sentido.

Los periódicos ministeriales dicen que estas manifestaciones tendrán un carácter político y se dirigirán mas contra el ministerio que contra el tratado.

Iluminas noticias.

AGENCIA TELEGRAFICA NACIONAL Y EXTRANJERA.

Madrid 30 de Enero a las 10:40 noche.

Sagasta se encuentra enfermo. Los obispos niegan que se haya prohibido por el Pontífice á Nocedal que dirija la peregrinación.

Se ha constituido el gabinete francés en esta forma: Freycinet, Presidencia y Negocios extranjeros; Ferry, Instrucción pública; Tirard, Comercio; Varroy, Obras públicas; Goblet, Interior; Humbert, Justicia; Billot, Guerra; Jaureguiberry, Marina; Cochery, Correos, y Say, Hacienda. Este último ha impuesto como condiciones que nada se hará sobre con versión de la deuda, que el Estado adquirirá los ferro-carriles, y que se apiará a la revisión constitucional.

Cambios.—Interior, 29'80. = 2 por 100 amortizable, 00'00. —Bonos, 000'00. —Londres, 46'80. —Paris, 4 85.

LOTERIA

14.941 con 80.000 pesetas.
1.862 con 50.000 "
35.321 con 25.000 "
15.635 con 15.000 "
25.114 con 5.000 "
15.924 con 5.000 "

BOLSA DE MADRID DEL DIA 30.

Renta perpétua al 3 p. 29'30.
Id. id. exterior al 3 p. 30'00.
Deuda amortizable, 2 p. 00'00.
Bonos del Tesoro l.ª emisión, 00'00.
Oblig. del Banco y Tesoro, 00'00.
Oblig. productos Aduanas, 00'00.
Obligaciones ferro-carriles, 59'50.
Empréstito de Cuba, 101'10.

Gasullas.

ASOCIACION O LIGA DE CONTRIBUYENTES DE CADIZ.

Aviso á los sindicos y clasificadores de los gremios.

Debiendo reunirse la Junta directiva de esta Liga en sesión extraordinaria el Martes 31 del corriente á las siete y media de la noche, para deliberar lo que proceda acerca de las reclamaciones producidas por los gremios á quienes afectan las nuevas tarifas y reglamentos de la contribución industrial, se convoca por medio del presente á los señores sindicos y clasificadores de todos los gremios y á los representantes de las industrias no agremiadas, para que se sirvan concurrir á dicha reunion, que tendrá efecto en el local de esta Liga, plaza de Mina, núm. 3.

Lo que por disposición del señor presidente se publica, recomendando la mas puntual asistencia.

Cádiz 29 de Enero de 1882.—El secretario, Pedro Marin.

Leemos con mucho gusto en un periódico de Málaga esta rectificación:

«Un estimado colega local dice ayer que ha fallecido repentinamente ó casi repentinamente el señor Bendito, administrador (no interventor) de esta aduana; pero la noticia es afortunadamente equivocada, pues dicho funcionario disfruta de perfecta salud.»

El día 29 llegó á la Coruña, sin novedad, el vapor-correo de la Compañía transatlántica *Núñez*, de la Habana en 13 días y horas.

Siguió para Santander.

El día 26 llegó á Suez el vapor-correo *Magallanes*, del marqués de Campo, sin novedad.

CARTAS.—En esta Administración de Correos se encuentran detenidas las siguientes cartas por falta de franqueo:

Faustino Maurubia, Cavite.—Valentin de los Heros (impresos), San Luis Potosí.—Silvador Villagrassa, Cuba.—L. A. Hernandez hermanos, Panamá.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Alcadia, 00.

Existencia de presos en la Prevención civil 5 y en la Cárcel: 111.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 26. En el empedrado 00. En Madronas 0. En el camino de la Ronda 0. En jardines y paseos 20. Encalado y reparaciones, 0. En el cementerio 19. Asilados en el Asilo Galitano, 0.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer, 4.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(76) D. Federico Fedriani.

AVISO.

Desde el día de la fecha ha dejado de formar parte de la Sociedad propietaria del café *Neveria Italiana*, Ancha 19, D. Ramon Lanue, por lo que no reconocerá en adelante ningun crédito referente á la misma.

Las personas que hasta dicha fecha tengan alguna cuenta pendiente con dicho señor, pueden presentarse á hacerla efectiva en el Arco de la Rosa, núm. 4.

Cádiz 23 de Enero de 1882. (14)-8

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE ENERO DE 1882.

Se tiene para mañana.—Este día: el señor coronel de Ingenieros D. José Diaz de Arca de la Torre.—Parada: los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisiones, sétimo capitán de Estremadura.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, el mismo cuerpo.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el día 30 de Enero de 1882, y precisos que tuvieron en el mercado

4 carneros..... de	4'00	Plas. Ctos.
0 toros..... de	4'00	Plas. Ctos.
6 bueyes..... de	1'50	4'59
17 vacas..... de	1'33	1'59
4 novillos..... de	1'36	1'59
1 terneros..... de	1'89	
0 erales..... de	4	
0 ahijos..... de	4	
3 terneras..... de	1'71	1'73
26 cerdos..... de	1'83	1'88
33 reses vacunas con peso de kilos,	3,695	1 1/2
28 cerillos id.	9,72	1 1/2
1 carneros id.	26	1 1/2

suma total de kilos..... 6,466 1/2

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

Los individuos de clases pasivas que tienen con signado el pago de sus haberes sobre la tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden presentarse á percibir la mensualidad de Enero actual, los días de Febrero próximo que á continuación se expresan:

Día 1.º.—Jefes y oficiales de Guerra y Marina y tropa de id. A.

Día 2.º.—Pasionistas de Guerra, Marina y Trigo.

Día 4.º.—Pasionistas de Hacienda y excluidos de ambos sexos.

Día 6.º.—Pasionistas remuneratorias, cesantes y jubiladas.

Días 7 al 0.—Todas las clases indistintamente y reterciones de sueldos.

Pasado el término que se fija no se hará abono alguno á los expresados conceptos.

Cádiz 31 de Enero de 1882.—E. Hernandez.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Pedro Nolasco, fundador. Mañana.—San Ignacio y San Cecilio, obispos.

JUBILEO.—En la iglesia de la Merced.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 7 1/2 y se oculta á las 5 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Hora.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
7 m. 9		30,27	E.	Celajes.
12 d. 113		30,27	E.	Id.
5 tarde. 111		30,27	E.	Nubes.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 7 y 3

Se pone á las 5 y 23

Sale la luna á las 3 y 15 tarde.

Se pone á las 4 y 54 mañana.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 6 y 52 de la m

Prime a alta á las 12 y 45 d

Segunda baja á las 6 y 4

Segunda alta á las 1

pitan don A. Aguirre, de Vigo en 3 días, con carga general a los señores H. Alcon y comp.

Día 30. Vapor inglés Charles Mitchell, cap. M. Targuhan, de Newcastle en 7 días, con carbon a órdenes.

Vapor español Velazquez, cap. don A. Barcastegui, de Sevilla en un día, con carga general a don E. Gomez.

Bergantin goleta español Trinidad, cap. don R. Ramos, de Sada en 15 días, con flejes y madera.—De arribada.

Bergantin-goleta español Dolores, capitán don N. Salduendo, de Barguero en 18 días, con madera.—De arribada.

Barca española España, cap. don J. Roaés y Pla, de Nueva Orleans en 85 días, con algodon y duelas a don F. Rudolph.—Detenida.

Vapor español Dos Hermanos, de Algeciras a última hora.

SALIDAS.

Día 30. Vapor español correo trasatlántico Ciudad de Cádiz, cap. don F. Segovia, con la correspondencia, carga general y 903 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.

Vapor español Donata, cap. don B. Aguirre, con carga general de transito para Malaga.

Vapor francés Ferdinand de Lesseps, cap. M. Baquesne, con carga general para New-York.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

Día 31.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de idem.	12 30 de idem
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde

9 15 de la mañana 10 15 de la maña.

11 15 de idem. 1 de la tarde

2 de la tarde. 3 de idem.

Precios.—3 rs 60 cent. En popa, 3 en proa.

PARA PUERTO RICO.

Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Habana y Vera Cruz.

El acreditado y de gran porte vapor español trasatlántico *VINUESA*, con capitán don J. A. de Luzarraga, saldrá para los citados puertos el Martes 21 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se suplica á los señores cargadores se sirvan con la mayor anticipacion pasar nota de sus embarques para reservarles sitio.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16, (56) Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia Barcelona, San Feliu, Palamos y Marsel a.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco Molins, saldrá el Martes 7 de Febrero á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Cosignatarios, calle Aduana, 16, Sres. H. Alcon y C.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

con escala en Lisboa.

El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 3 de Febrero á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Cosignatario, Buzarguia, n.º 25, José Esteban Compañía.

Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para Amsterdam y Rotterdam, á tipos de flete muy módico.

Compañía general transatlántica.

VAPORES CORREOS FRANCISCO

Dona Santa Cruz de Tenerife

del buque, se previene á los señores cargadores que no se darán órdenes de embarque despues de las doce del dia 9.
Para mas informes al agente de la Compañia en Cádiz, Baluarte, número 5,
(35)-s D. Antonio Sicre.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español PETRARCA, saldrá el Miércoles 1.º de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Consigntario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.
Nota.—Este buque admite carga á flete corrido para los principales puertos y ciudades de Francia, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español PILES, su capitán D. Sergio Piñole, saldrá el Viernes 3 de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Se despacha calle Nueva, núm. 4, por los (42)-s Sres. Balaguer, Garcia y C.ª

PARA VIGO,
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español JULIAN, su capitán Don J. Guineá, saldrá el Sábado 4 de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigntario calle de la Aduana, núm. 14 y 15,
(53)-s D. Ricardo de Sobrino.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los **VIERNES**
PARA VIGO,
Vilagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.
El vapor español ITALICA, su capitán don E. Schover, saldrá el Viernes 3 de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Nota.—Este buque tiene la ventaja de llevar los pasajeros de proa bajo cubierta.
Consigntario, Murguía, 37,
José de la Viesca.

Los billetes de pasaje se despacharán tambien el dia de la salida de los vapores en la accesoria calle Aduana, frente á la Puerta del Mar.

PARA BAYONA,
Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.
El vapor español JOSÉ PEREZ, su capitán D. J. M. Teixeira, saldrá el Miércoles 1.º de Febrero á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consigntarios, Aduana 16, Sres.
(54) D. Horacio Alcon y C.ª

Compañia Catalana de vapores trasatlánticos.

LINEA FIJA MENSUAL,
con salidas de Cádiz el 23 de cada mes
PARA PUERTO-RICO Y HABANA,
con escala en Las Palmas (Gran Canaria), Mayagüez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Vapores de la Compañia.
Santiago, de 1,800 toneladas.
José Baró, de 1,700 id.
Castilla, de 2,400 id.
Antilla, de 3,000 id. (de reciente construcción).
Se admitirá carga para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Itumarzo, Maguana y Tajardo y pasajeros para los puntos directos en camaras de 1.ª y 2.ª y de 3.ª, en 1.ª y 2.ª clase se establecen rebajas para pasajes de ida y vuelta.
El dia 23 de Febrero saldrá el vapor **CASTILLA,**
para dichos puertos y escalas establecidas.
Consigntarios, Aduana, 16,
(19)-s Sres Horacio Alcon y C.ª

GOTEMBURGO,

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA,
(Antes de A. Lopez y C.ª)

Servicio para Puerto-Rico y Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS DE	
Barcelona.	los dias 4 y 25
Valencia.	» » 5
Malaga.	» » 7 y 27
Cádiz.	» » 10 y 30
Santander.	» » 20
Coruña.	» » 21

da cada mes.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (GRAN CANARIA) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlantica, en combinacion con el ferro carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Ponta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao; Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas a familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, a pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita a los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dará detalles etc., Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

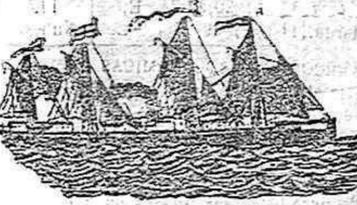
Vapores-correos del Marqués de Campo.

PRIMERA Y UNICA LINEA REGULAR DE VAPORES-CORREOS
entre Liverpool, la Peninsula y Manila por el Canal de Suez.
VIAGES REDONDOS EN DÍAS FIJOS DESDE EL PUERTO DE LIVERPOOL
A LOS DE LA
Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta a Gales, Singapure y Manila.

El vapor BARCELONA
saldrá de este puerto el 20 del próximo Febrero para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapure y Manila.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.
Consigntario,
SRA. VIUDA DE RECUR, Aduana, 17.

CAFÉ NEUVINO MEDICINAL.
Maravilloso secreto árabe exclusivo del Dr. Morales
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 rs. cada para 20 y tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.
En Cádiz, farmacia de Martínez Morales, San Francisco, 25.
DR. MORALES Tarretas, 39, pral., Madrid.

Sociedad G. B. Labaeto y Compañia.



de Génova, Cádiz, marías a la Plata.
18 dias.
cada mes.
lase
rero

COMPANIA ESPANOLA DE TRANSPORTES MARITIMOS.

Para Montevideo y Buenos Ayres.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
AMERICA,
saldrá el Lunes 20 de Febrero, á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros.
Consigntarios, Aduana 16,
(50)-s Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

Vapores de Segovia, Cuadra y C.ª

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos y Marsella.
El vapor español VARGAS, su capitán don R.ª Martiá, saldrá el Viernes 3 de Febrero á las cuatro de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Consigntario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.ª
PARA LIVERPOOL en derechura.
El vapor ZURBARAN, saldrá el Miércoles 7 de Febrero.
Admite carga y pasajeros.
Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para los principales puertos de los Estados-Unidos.
Admite carga.
Consigntario, calle Murguía, núm. 35,
D. José Esteban Gomez.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Jueves 2 de Febrero, A LAS SIETE DE LA MAÑANA.
Admite carga y pasajeros.
Consigntarios, calle de la Aduana, número 16,
Sres. Horacio Alcon y Comp.ª

Vapores del London y Edin. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.
El vapor inglés SIR W. LFER, capitán Robertson, se e para el 21 de corriente para salir inmediatamente.
Admite carga.
Consigntario, plaza de Mina, 15,
(24)-s J. del Cuervo en liquidacion.

ANUNCIOS.

Librería de Morillas.

NUEVOS LIBROS.
La Estética en la Naturaleza, en la Ciencia y en el Arte, por don J. Picatorte; 6 rs.
Demóstenes y Esquives, Biblioteca Manual, 2 rs.
¡Vivir siempre! por Balzac, traduccion de Berastri; 2 tomos, 8 rs.
Las tardes de la Granja, nueva edicion en 4 tomos, 16 rs.
Nuevas leyes de Hacienda, en distintos folletos etc.
En frances, Les aerostats por Fiquier, un tomo con 53 grabados, 10 rs.
L'art de L' Eclairage de la Bibliothèque que Instructive, con 114 grabados un tomo 10 rs.
LIBRERIA UNIVERSAL,
Calle de San Francisco, esquina á la de Barcizalegui.

Se ha establecido en esta capita una modista de Madrid, que confecciona vestidos de señoras, de gusto y novedad, al precio de 40 reales y abrigos á 20.-Murguía, 7.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS Y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO Y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Adm. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

DIGESTIONES ARTIFICIALES
VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING
PREPARADO CON
PEPSINA Y DIASTASIS
Agentes naturales e indispensables de la DIGESTION
20 años de éxito
contra las
DIGESTIONES DEFICIENTES O INCOMPLETAS,
MALES DEL ESTOMAGO,
DISPENSAS, GASTRALGIAS,
PERDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS,
ENFLAJECIMIENTO, CONSUMCION,
CONVALESCENCIAS LENTAS,
VÓMITOS.
PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.
EN PROVINCIA, EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arcole